



Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Civil del Circuito de Choconta

Choconta Diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2018-00102-00
DEMANDANTE: RODOLFO SEGURA CONTRERAS
DEMANDADO: LUZ MERY SANCHEZ RODRIGUEZ

Visto el informe de títulos agregado por secretaria, y habiéndose dado cumplimiento por secretaria al auto anterior, se ordena el pago de los títulos judiciales No. 431180000012348, 431180000012379, 431180000012435 y 431180000012489, por valor de \$195.000.00, cada una, al señor RODOLFO SEGURA CONTRERAS, con abono a cuenta de ahorros número 4-311-83-01267-4 del Banco Agrario de Colombia, de igual forma los títulos que con posterioridad se consiguen, por concepto de embargo, hasta el valor de la última liquidación aprobada en el proceso.

Se requiere al apoderado de la parte demandante para que allegue liquidación del crédito actualizada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez.

lerm

Firmado Por:

Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Código de verificación: **1bda3c39a3b6f5b80cc43e7edf2dc4bc752c796c14a7233b5997e638d197c8b0**

Documento generado en 14/06/2022 09:50:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>